

## ORIENTACIONES ACADÉMICAS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS REGULARES ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID-

19

En respuesta a la declaratoria de emergencia sanitaria en todo el país por parte del Gobierno Nacional, así como a las medidas preventivas instituidas por las autoridades regionales y locales, y en conformidad con el comunicado del Rector General de UNIMINUTO frente a las orientaciones para la prevención de la emergencia sanitaria por el COVID - 19, la Vicerrectoría General Académica presenta el protocolo de actuación para atender oportunamente las eventuales contingencias que afecten la asistencia física a los escenarios formativos y garantizar en todo momento la prestación del servicio educativo regular de todos los programas académicos de la institución.



### Ruta de actuación propuesta

Antes del desarrollo de la actividad académica virtual

#### Directores o Coordinadores de Programa:

- ✓ Verificar que cada NRC cuente con aula virtual, y que tanto el profesor como los estudiantes puedan acceder a este recurso.
- ✓ Definir con los profesores del programa las actividades del plan de actuación a seguir.
- ✓ Preparar material informativo para dar a conocer a la comunidad académica el plan de actuación y los tips a tener en cuenta.

#### Profesores:

- ✓ Garantizar para el desarrollo de las actividades de formación virtual que los recursos a utilizar se encuentren en medio digital y disponibles (foros, presentaciones, videoconferencias, entre otros).
- ✓ Para la identificación y diseño de actividades académicas de apoyo a las clases, consultar las orientaciones previstas en este protocolo.
- ✓ Adecuar cada aula virtual de los NRC a cargo con los contenidos, temas y actividades propuestas en la estructura metodológica del curso.
- ✓ En caso de proponer actividades sincrónicas, informar a los estudiantes a través de los diferentes medios disponibles los links de acceso

#### Estudiantes:

- ✓ Verificar que los datos de contacto estén actualizados en los sistemas de información correspondientes.
- ✓ Tener un equipo de cómputo y conexión a internet para poder acceder a las actividades de formación virtual.



## Ruta de actuación propuesta

Durante del desarrollo de la actividad académica virtual

### Directores o Coordinadores de Programa:

- ✓ Realizar seguimiento a la ejecución del plan de trabajo mediado por la virtualidad en aras del desarrollo de los aprendizajes de los cursos
- ✓ Resolver dificultades para el desarrollo de las sesiones virtualizadas, realizando la gestión con los responsables según corresponda.

### Profesores:

- ✓ Hacer uso de los medios y recursos requeridos para el desarrollo de acuerdo con indicaciones suministradas en el protocolo
- ✓ Facilitar la interacción profesor - estudiantes para la retroalimentación de los aprendizajes que se desarrollan durante cada clase
- ✓ Grabar la actividad de formación desarrollada
- ✓ Suministrar las indicaciones para el desarrollo de actividades de trabajo autónomo que complementen la actividad desarrollada, teniendo en cuenta que las actividades planteadas hacen parte de la evaluación del curso.
- ✓ Motivar el aprendizaje y mantener una actitud ética, asertiva y respetuosa hacia los estudiantes durante las clases

### Estudiantes:

- ✓ Participar activamente en todas las clases desarrollando las actividades propuestas por el profesor.
- ✓ Hacer uso de los medios y recursos de acuerdo con las indicaciones dadas por el profesor.
- ✓ Presentar los productos o evidencias (tareas, trabajos, etc.) solicitados por el profesor en encuentros previos.
- ✓ Manifestar las inquietudes, aportes y opiniones de acuerdo con los aprendizajes desarrollados durante la actividad académica.
- ✓ Mantener una actitud ética, colaborativa y respetuosa hacia el profesor y sus compañeros durante el desarrollo de las actividades.



## Ruta de actuación propuesta

Después del desarrollo de la actividad académica virtual

### Directores o Coordinadores de Programa:

- ✓ Elaborar un informe sobre el plan implementado con resultados obtenidos y lecciones aprendidas

### Profesores:

- ✓ Garantizar que el material y los link con las actividades realizadas se encuentran disponibles para consultas que refuercen el trabajo independiente del estudiante
- ✓ Establecer espacios de tutoría para resolver posibles dudas.
- ✓ Garantizar que la grabación de las actividades se encuentre disponible para los estudiantes.
- ✓ Garantizar la comprensión de las fechas límite y medios disponibles para la entrega de los trabajos de acordados.

### Estudiantes:

- ✓ Revisar el material propuesto para el fortalecimiento de los aprendizajes.
- ✓ Asegurarse de las fechas de entrega y recursos dispuestos por los profesores para la realización de las actividades.
- ✓ Manifiestarle las dudas al profesor, según sea el caso.
- ✓ Desarrollar las actividades propuestas

Estas actuaciones se deberán socializar e implementar en todo programa académico sin distinción de su modalidad, a partir de los monitoreos y análisis que realicen las sedes para establecer las necesidades de desarrollar las actividades académicas a través de medios virtuales, y dependiendo del escalonamiento de la emergencia.